

DABEIBA

JAIRO ANTONIO CORREA MUÑOZ

1. PROGRAMAS SOCIALES

EDUCACION

- Elaboración y presentación del Plan Educativo Municipal que debe haber sido discutido y concertado con la comunidad educativa.
- Darle la importancia y el estatus que la Junta Municipal de Educación se merece para que plantee y tome las decisiones en forma autónoma y responsable.
- Elevar la Unidad Educativa a Secretaría de Educación, asignar funciones, responsabilidades y competencias.
- Impulsar el Plan de Actualización Docente en todas las áreas de formación.
- Institucionalizar los Foros Educativos con el objetivo de discutir, debatir y formular propuestas.
- Estimular y premiar los logros educativos obtenidos tanto en forma individual como colectiva.
- Optimizar una sala múltiple conectada a Internet, para dar apoyo a la educación a distancia.
- Formalizar convenios con el SENA para impulsar la formación desescolarizada, que cubija las artes y los oficios para el sector agropecuario.

- Crear la cátedra por la paz como una forma cultural y educativa para irradiarla con toda la población.
- Conocimiento y participación en la elaboración del presupuesto para educación, con la intervención del comité veedor.
- Reforzar planes de construcción, mejoramiento de la infraestructura física.
- Dar mayor asistencia a los programas de restaurantes escolares.
- Procurar mantener la planta de personal docente completa.
- Realizar un plan de atención a necesidades básicas educativas prioritarias.
- Involucrar en las directrices pedagógicas los Hogares Infantiles del I.C.B.F.
- Recuperar la historia y patrimonio cultural de la escuela y la vereda.
- Apoyar el proyecto cátedra viva, convivencia y paz.
- Fortalecer el proyecto “Quiero mi colegio zona franca de paz”.
- Apoyar financieramente la red de personeros escolares.
- Carnetizar a toda la población estudiantil urbana y rural.
- Establecer el seguro estudiantil de protección en salud, accidentes y muerte.
- Crear un subsidio escolar con el fin de ayudar en la consecución de útiles escolares.

- Dar cobertura y financiación a los encuentros de niños campesinos.
- Dotar de material pedagógico y didáctico a los establecimientos educativos.

RECREACION, CULTURA Y DEPORTE

- Crear el centro de iniciación y formación deportiva.
- Premiar anualmente al mejor deportista Dabeibano.
- Organizar las olimpiadas campesinas.
- Capacitar periódicamente la estructura deportiva Dabeibana.
- Fomentar la actividad física en el adulto mayor.
- Orientar la red de bibliotecas del pueblo.
- Dinamizar el periodismo infantil, juvenil, mayor.
- Dinamizar los talleres de lectores para apoyar la red de literatura ya existente.
- Gestionar e investigar sobre la cultura aborigen.
- Organizar la banda marcial, otros grupos y modalidades dispersas.
- Organizar e incentivar grupos de teatro, danza, pintura, dibujo, cerámica, fotografía, etc.
- Crear salas de lectura en los barrios con la asesoría de la red de literatura.

- Dotar de una sala de cómputo.
- Impulsar la feria de la ciencia.
- Crea banco de proyectos educativos.
- Apoyar proyectos escolares: Ambiental, de prevención de desastres, huertas escolares, etc.
- Reforzar bibliotecas escolares.
- Reforzar la bibliografía técnica para la universidad abierta y a distancia con sede en la localidad.

SALUD

- Ampliar la cobertura de seguridad social.
- Consolidar el sistema, preservar el equilibrio entre los diferentes actores.
- Proteger a los usuarios y defender el interés colectivo y mejorar las condiciones de salud y acceso a todos los habitantes.
- Evitar que los recursos destinados a la seguridad social en salud, se destinen a otros fines.
- Garantizar la asignación prioritaria del gasto público para el servicio de seguridad social en salud.

- Dar estricto cumplimiento a la identificación y selección de los beneficiarios del Régimen Subsidiado, dando prioridad a los habitantes del área rural.
- Hacer de la salud, prioridad de la administración municipal.
- Hacer entrega de los subsidios de preferencias a las Empresas Solidarias de Salud locales como lo establece la ley o convocar a la licitación cuando no sean así.
- Crear el Comité Ciudadano de Vigilancia y de los Usuarios del Régimen Subsidiado.
- Ampliar la cobertura del Régimen Subsidiado.
- Vigilar estrictamente el cumplimiento por parte de las ARS de los servicios a los afiliados.
- Priorizar el esfuerzo de salud, a la prevención de la enfermedad y la protección de la salud.
- Hacer que el SISBEN esté actualizado, incluyendo nacimientos y reemplazado los fallecidos por personas que no poseen subsidio.
- Girar oportunamente los dineros de ARS y Hospital local.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

- Garantizar la calidad del servicio, la ampliación permanente de la cobertura, la atención prioritaria de las necesidades básicas insatisfechas en materia de agua potable y saneamiento básico.

VIVIENDA

- Realizar el proyecto perfilado por las mujeres cabeza de familia en el lote de San Antonio.
- En coordinación con entidades oficiales, nacionales y departamentales así como las ONG colombianas e Internacionales, impulsar todos los programas de vivienda de interés social tanto para construcción como para el mejoramiento se estudiara la viabilidad de un proyecto de compra de vivienda usada, en atención al gran número de viviendas desocupadas.

BIENESTAR SOCIAL

- Nombrar el 40% de mujeres en los cargos de libre nombramiento y remoción.
- Fortalecer la Personería Municipal enfocando su labor al acompañamiento de los grupos vulnerables.
- Promover y defender los derechos de los niños.
- Reabrir el centro del menor de la calle.
- Impulsar la construcción de parques infantiles y de recreación.
- Apoyar al adulto mayor en su dinámica social, cultural, deportiva, económica, política y ecológica en el municipio.
- Reabrir el estanquillo como fuente de apoyo económico del C.B.A.

- Trabajar en pro del desarrollo de las comunidades indígenas del municipio, concertando con sus respectivos gobiernos, las acciones a desarrollar en su territorio y con su comunidad.
- Separar los recursos de los resguardos indígenas del presupuesto municipal.
- Enfrentar la problemática que genera el desarraigo.
- Promocionar el respeto a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- Estudiar la posibilidad de la creación de una Comisaría de Familia o de un centro de conciliación.

2. PROGRAMAS ECONOMICOS Y/O EMPLEO

- Hacer convenios con el Comité de Cafeteros y la Universidad Nacional para prestar el servicio de análisis de suelos tan necesarios en nuestro municipio en las diferentes zonas y veredas que permitan un manejo adecuado de los cultivos en sus diferentes pisos térmicos.
- Hacer convenio con la Corporación Instituto Colombiano Agropecuario, para la introducción al municipio, de cultivos que puedan resultar promisorios.
- Implementar un modelo de empresa mixta, aceptando que los productores rurales deben participar directa y activamente en la solución de sus problemas y necesidades.

- Buscar una economía de tipo social la cual consiste en la concertación entre el productor, comercializador y consumidor.
- Proponer acciones agresivas para comercializar el murrapo hacia el exterior.
- Para solucionar en parte el suministro de semillas de frijol (variedades regionales), se plantea como proyecto la producción de semillas con tecnologías sencillas.
- Apoyar más la agroindustria dotándola de la infraestructura necesaria y así mejorar el nivel de vida de las familias de bajos recursos.
- Realizar una campaña de motivación por la producción de especies menores.
- Mejorar la producción ganadera y porcícola utilizando siempre los mejores ejemplares de la región como pié de cría con sistemas de monta natural de fácil acceso.
- Impulsar el programa de reforestación creando la cadena productiva, forestal, de muebles y productos de madera.

3. PROGRAMAS AMBIENTALES

- Asegurar la puesta en marcha del certificado de incentivo forestal como una opción tanto para la reforestación como para la generación de empleo rural. Se hará énfasis en la protección y conservación de microcuencas y áreas degradadas o erosionadas del sector rural del municipio.
- Implantar acciones tendiendo a disminuir el uso de pesticidas, reemplazándolos por controles biológicos de plagas y enfermedades.

4. OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

- Rectificación, adecuación y pavimentación calles urbanas.
- Construir vía Armenia.
- Rectificar, adecuar las obras de carreteras existentes hacia corregimientos y veredas.
- Hacer estudios, diseños y construcción de por lo menos 50 kilómetros de carretera en proyectos priorizados con la comunidad.
- Construir el matadero municipal y/o regional.
- Terminar el proyecto de remodelación del parque principal.